



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8262.- /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL KARINA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MORA.

LAJA, 05 AGO 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2024 presentada por KARINA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MORA, visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, feriado legal año 2024 a KARINA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MORA, R.U.T. N° 14, Secretaría Municipal, Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M., por el día 05 de agosto de 2025, será subrogada por JENNY LARA JARA, Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ARD/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓